

Dra.

ELIZABETH ARIAS VANEGAS

Gerente

E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA

Nit: 890980959

[gerencia.es@eselamisericordia-angelopolis-antioquia.gov.co](mailto:gerencia.es@eselamisericordia-angelopolis-antioquia.gov.co)

310 4431881

ANGELOPOLIS

**Asunto:** Oferta Comercial

ASEI S.A.S es una organización pionera en Colombia en la gestión de residuos peligrosos y especiales, con experiencia en el mercado desde 1993, esto nos ha permitido consolidar operaciones con 4 plantas propias en el país y una flota ambientalmente sostenible, siendo la compañía con mayor experiencia en gestión de RESPEL en el país, lo que nos ha permitido desarrollar mejoras continuas que hacen de nuestros servicios la mejor opción.

#### 1. Beneficios, Diferenciadores y Valores Agregados

- Presencia en diferentes ciudades del país (Itagüí, Mosquera e Ibagué) con plantas de tratamiento de residuos peligrosos propias licenciadas.
- En el sistema de incineración de ASEI SAS, se aprovecha la energía presente en los residuos peligrosos que se someten a este proceso, economizando el uso de recursos energéticos de fuente fósil en una proporción equivalente al poder calorífico del residuo. Esto constituye una forma de economía circular que redundará en el cuidado del ambiente y la utilización residual del material incinerado
- Orientamos nuestro trabajo a la sostenibilidad, buscando cerrar el ciclo y disminuir emisiones, logrando así reducir la huella de carbono de nuestra compañía y las de nuestros clientes.
- Contamos con una amplia flota vehicular ambientalmente sostenible, con diferentes capacidades, en la que se incluyeron Camiones Híbridos Eléctricos.

- Capacitamos de manera virtual sin costo adicional a sus empleados en el manejo integral de residuos por parte del equipo profesional de nuestra Compañía, quienes también acompañan en auditorías ambientales internas y en eventos especiales, como; día internacional del medio ambiente, semana de la salud ocupacional, y jornadas de capacitación; agregándole valor al capital humano de su organización.
- Gestionamos varios de sus residuos como luminarias, Pilas, RAEES, baterías, por medio de programas Posconsumo operados por nuestro Grupo Empresarial.
- Estamos certificados por ICONTEC bajo las normas ISO 14001 y 9001, lo que permite tener procesos con altos estándares de calidad y cumplimiento ambiental.
- Contamos con software propio para proporcionarle total trazabilidad en tiempo real sobre la gestión de los residuos, sumado al manejo digital y seguro de los datos, se entregará un usuario y contraseña para acceder a la página web [grupoasei.co](http://grupoasei.co) donde pueden descargar o visualizar reportes, estados de cuenta, manifiestos de transporte, y certificados.
- Atención por parte de un profesional en el área ambiental, permitiendo tener una asesoría permanente y asertiva, asignando a cada usuario un ejecutivo de cuenta, quien podrá apoyarlo en caso de requerir cualquier servicio adicional.
- Adicionalmente tenemos una póliza colectiva de responsabilidad civil extracontractual para cubrir daños a terceros en o con ocasión de la ejecución de las actividades dentro de los contratos de prestación de servicios.
- Tenemos a su disposición un completo **Portafolio de insumos** para el manejo interno de residuos y correcto desarrollo de los protocolos de bioseguridad (bolsas, guardianes, recipientes, limpiadores, desinfectantes, EEP) cumpliendo las exigencias técnicas normativas.
- Estamos en la capacidad de ofertarle servicios adicionales, como, asesoría diseño y construcción de **plantas de tratamiento de aguas residuales –PTARI-**, manejo de lodos orgánicos, alianzas para el manejo de residuos reciclables, entre otros.

## 2. Propuesta Económica

De la manera más atenta, nos permitimos poner a su consideración las siguientes tarifas para la gestión externa de los residuos peligrosos y/o especiales generados en su organización.

REFERENCIA	PRECIO POR KILOGRAMO (\$/Kg)
BIOSANITARIOS DE ATENCIÓN EN SALUD	\$3.216
DESECHOS DE MEDICAMENTOS Y FARMACO	\$3.303
ANATOMOPATOLÓGICO SÓLIDO ATENCIÓN SALUD	\$3.303
ANATOMOPATOLÓGICO LÍQUIDO ATENCIÓN SALUD	\$3.303
CORTOPUNZANTES DE ANTENCIÓN EN SALUD	\$3.303
RESIDUOS LIQUIDOS DE LABORATORIO	\$3.303
GESTIÓN RESIDUOS PLAN POS CONSUMO	\$1.458
GESTIÓN DE LUMINARIAS	\$4.644
TRANSPORTE POR VIAJE	\$163.350

### **NOTAS:**

- A los precios listados anteriormente NO se le aplica IVA
- Frecuencia de Recolección: **Mensual**
- La vigencia de las tarifas ofertadas es de 30 días
- El valor para facturar será el que resulte de multiplicar las cantidades realmente entregadas (peso total de báscula), por el precio unitario correspondiente, más el valor del transporte. El peso total de los residuos incluye el peso de las canecas contenedoras plásticas y/o metálicas, estibas y demás materiales de embalaje.
- Importante tener en cuenta que la mora en el pago de sus facturas ocasionará la suspensión de servicios y/o despacho de materiales.

### **LAS TARIFAS ANTERIORES INCLUYEN:**

- Recolección y transporte en vehículos con cumplimiento del decreto 1079 de 2015.
- Tratamiento indicado según el residuo.
- Disposición final.
- Certificados en línea. Para el caso de residuos posconsumo son emitidos directamente por la empresa que realiza el aprovechamiento, en un lapso de 90 días.

### 3. Obligaciones del Generador

#### *De acuerdo con el marco regulatorio nacional:*

- Los residuos deberán ser entregados en forma adecuada conforme lo establece la norma (envasado o empacado, embalado, etiquetado) para lo cual la empresa ASEI S.A.S. brindará la respectiva capacitación. El inadecuado empaque y rotulado será motivo de no recolección.
- Enviar la declaratoria de los residuos, con las hojas de seguridad de los residuos peligrosos y entregar la tarjeta de emergencia al transportador.
- El material de empaque no debe presentar fugas ni derrames. No deben de presentarse luminarias quebradas ya que en estas condiciones no podrán ser transportadas.
- Contar con personal capacitado en la gestión y el manejo de los residuos, y designar un responsable directo para la entrega de los residuos a ASEI S.A.S y demás trámites relacionados.
- Cumplir con todas las obligaciones inherentes al generador, de acuerdo con la normatividad ambiental y sanitaria.
- Pagar la remuneración por el servicio conforme a lo estipulado en el numeral 2 y 5.
- Aceptar las sugerencias que haga ASEI S.A.S respecto del manejo in situ de los residuos cuya responsabilidad sea por parte del cliente, atendiendo el marco legal vigente.
- Informar con mínimo veinticuatro (24) horas de anticipación al correo [logisticamedellin1@asei.co](mailto:logisticamedellin1@asei.co) o [mlondono@asei.co](mailto:mlondono@asei.co) la cancelación de la recolección.

### 4. Inicio de Servicio

- Documentos para contratar:
- RUT
- Cámara de Comercio No superior de 30 días
- Cedula del representante legal
- 2 referencias comerciales
- Estados financieros para persona jurídica
- Contrato firmado por ambas partes
- Certificado de Registro presupuestal CRP
- Certificado de disponibilidad presupuestal CDP
- Autorizaciones debidas diligencias

### 5. Forma de pago

La factura será enviada al correo registrado, contará con un término de tres días hábiles para su revisión y tendrá un plazo de pago a **30 días**. Al reverso de la factura y en nuestra página web [grupoasei.co](http://grupoasei.co) podrá encontrar el estado de las cuentas pendientes por pago.

Para realizar el pago de nuestros servicios usted puede utilizar cualquiera de los siguientes medios:

- Pago electrónico a través del botón PSE que encuentra en nuestra página [www.grupoasei.co](http://www.grupoasei.co) desde la opción *Realizar Pago Facturas*, previa solicitud de su password. Referencia 1: Nit, referencia 2: número de la factura.
- Transferencia o consignación en la Cuenta Corriente N°66503759270 de Bancolombia a nombre de ASEI S.A.S Nit: 800.201.648-7.

Sí este pago es efectuado por transferencia electrónica o Pac electrónico, debe ser notificado por correo electrónico a [soportepagos@asei.co](mailto:soportepagos@asei.co)

### 6. Reporte de quejas, novedades o felicitaciones

*Nos permitimos informarle que toda Queja y/o Novedad con el producto/servicio que le suministramos puede ser reportada por los siguientes medios: Ejecutivo comercial asignado; correo electrónico: [gestiondelcliente@asei.co](mailto:gestiondelcliente@asei.co) teléfono: 377 46 46 (ext. 4012, 4023, 4153).*

En espera de poder servirle.

Cordialmente,

*Camila L*

**María Camila Londoño Saldarriaga**

Ejecutiva de Negocios

[mlondono@asei.co](mailto:mlondono@asei.co)

3164819114